

A. VECTORGLOBAL WMG CASA DE VALORES S.A.

Antecedentes:

VECTORGLOBAL WMG CASA DE VALORES S.A. (en adelante "la Compañía o VectorGlobal") es una sociedad anónima que fue constituida en Quito - Ecuador el 15 de septiembre del 2010, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito y aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros con Resolución No. Q.IMV.10.4027 del 24 de septiembre de 2010 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón bajo No. 3226, el 29 de septiembre de 2010. La Compañía se encuentra regulada y controlada por la normativa aplicable del Mercado de Valores. Sus oficinas se encuentran ubicadas en la Av. Amazonas N34 - 33 y Calle Azuay en la ciudad de Quito - Ecuador.

La actividad principal de la Compañía es operar de acuerdo con las instrucciones de sus comitentes, en el mercado bursátil, administrar portafolios de valores o dinero de terceros, para invertirlos en instrumentos del mercado de valores, de acuerdo con las instrucciones de sus comitentes, adquirir y enajenar valores por cuenta propia, realizar operaciones de Underwriting con personas jurídicas, tanto en el sector público como privado, y otras actividades que la normativa legal le pueden permitir.

Declaración de cumplimiento:

Los estados financieros están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional para Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), antes citadas.

Aprobación de los estados financieros:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 que se adjuntan, fueron emitidos por la Administración con las autorizaciones correspondientes de la gerencia general, los que posteriormente serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

Moneda de presentación:

Los estados financieros que se adjuntan y las unidades monetarias que se mencionan en estas notas, han sido expresados en dólares estadounidenses (US\$), que es la moneda de uso oficial en la República del Ecuador, desde el año 2000.

Bases de preparación:

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), las que han sido adoptadas en Ecuador por disposición de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, emitida en la Resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto del 2006. En cumplimiento con estas disposiciones establecidas por la entidad mencionada, VECTORGLOBAL WMG CASA DE VALORES S.A., implementó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) durante el año 2012.

Medición:

Las transacciones iniciales que se contabilizan en los libros contables, se registran al valor de costo o adquisición y los saldos que se reportan al cierre del ejercicio económico se miden al valor del costo o el razonable para los instrumentos financieros. El valor razonable, que es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, se lo determina de diferentes maneras, dependiendo de las condiciones e información disponible para el activo o pasivo que se mide. En las políticas contables se explica el valor razonable utilizado para las cuentas aplicables.

Elaboración de estados financieros y reportes:

La Compañía prepara sus estados financieros a partir de sus registros contables que mantiene en su sistema informático (Sistema Integrado para Casas de Valores – SICAV desarrollado por la BVQ S.A.), el mismo que está diseñado para cumplir con los requerimientos y obligaciones legales, en lo referente a aspectos tributarios y societarios.

Para cumplir con las Normas Internacionales de Información Financiera, los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, se presentan comparativos con el año anterior; las notas a esos estados financieros incluyen información descriptiva y narrativa para la comprensión de los estados financieros del período corriente, según se establece en los párrafos 38 y 38A de NIC 1. Las políticas de contabilidad adoptadas por la Compañía, son uniformes con las utilizadas en el período anterior.

Negocio en Marcha:

Al cierre de cada ejercicio, la Administración evalúa la capacidad de la Compañía para continuar con sus operaciones en base a la hipótesis de negocio en marcha, es decir, que está en funcionamiento y continuará su actividad dentro del futuro previsible. A la fecha de presentación de los estados financieros, la Administración no ha identificado ningún indicio que pudiera significar incertidumbre sobre su continuación como negocio en marcha y no tiene la intención ni la necesidad de liquidar anticipadamente de forma importante, sus operaciones.

Uso de Estimaciones:

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos relativos a la actividad económica de la Compañía que afectan los saldos de activos y pasivos, así como la divulgación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos reportados durante el período. La Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los más adecuadas en las circunstancias y basados en la mejor utilización de la información disponible al momento; sin embargo, los resultados reales podrían variar por razón de estas estimaciones, que son particularmente susceptibles a cambios significativos debido a la ocurrencia de eventos futuros.

Clasificación de saldos corrientes y no corrientes:

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

B. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

A continuación, mencionamos un resumen de las políticas contables más significativas, utilizadas para la preparación de los estados financieros adjuntos:

1. Instrumentos financieros:

El párrafo 11 de NIC 32 establece que un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. De acuerdo con esta definición, la Compañía mantiene como activos financieros: efectivo en caja y bancos y cuentas y documentos por cobrar comerciales; como pasivos financieros, cuentas por pagar.

1.1. Activos financieros:

NIIF 9 establece el tratamiento para la presentación de activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, activos financieros disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz. En la medida en que la Compañía dispone de esos activos, realiza esta clasificación al momento de su reconocimiento inicial.

Reconocimiento inicial y medición posterior:

Cuentas por cobrar no relacionadas: Se reconocen como tales la cartera de cuentas por cobrar a clientes, la que principalmente se origina por la prestación de servicios de intermediación bursátil o administración de fondos de terceros; no cotizan en un mercado activo. Son reconocidos cuando se ha cumplido con los compromisos adquiridos al momento de aceptar el servicio contratado y existe la seguridad razonable de que los flujos económicos serán obtenidos por la Compañía. Se miden por el monto nominal de la factura, en virtud de que son de inmediata recuperación. No requiere estimar provisiones ni medir deterioro.

Deterioro de los activos financieros:

A la fecha de cierre de cada período, la administración evalúa alguna evidencia objetiva de que las cuentas por cobrar comerciales estén expuestas a una pérdida crediticia y se procede según lo establecen los párrafos 5.5.15 y 5.5.17 de NIIF 9. Estas evidencias podrían incluir indicios de que los deudores se encuentren en dificultades financieras significativas. La pérdida o deterioro se reconoce en resultados del ejercicio y equivale a la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y su valor recuperable.

Cuando la Compañía dispone de otros activos financieros, se procede de acuerdo a los lineamientos de NIIF 9, para medir el deterioro del valor.

Baja en cuentas:

Como lo establecen los párrafos 3.2.3 al 3.2.6 de NIIF 9, los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero;
- Se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente como parte del acuerdo de traspaso; y
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo o, en su lugar, el control del mismo.

1.2. Pasivos Financieros:

NIIF 9 establece el tratamiento para la presentación de pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados y los registrados al costo amortizado. La Compañía realiza esta clasificación al momento de su reconocimiento inicial.

Reconocimiento inicial y medición posterior:

Cuentas por pagar y otros pasivos financieros: Se reconocen como tales los acreedores comerciales, proveedores nacionales y otros pasivos corrientes; son pasivos financieros no derivados con pagos fijos y no cotizan en un mercado activo. Son reconocidos cuando se ha recibido los acuerdos contractuales de fondos, bienes o servicios, medidos al valor del costo y posteriormente por el saldo resultante de las variaciones del costo originalmente registrado.

A la fecha de presentación de los estados financieros, las cuentas por pagar y otros pasivos financieros se encuentran presentadas a su valor nominal debido a que su vencimiento es de corto plazo y, de acuerdo con las estimaciones de la Administración, no difieren significativamente de su valor razonable.

Baja en cuentas:

Como lo establecen los párrafos 3.3.1 al 3.3.3 de NIIF 9, los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando:

- Se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada o haya expirado.
- Se reemplace por otro proveniente del mismo acreedor bajo condiciones sustancialmente diferentes, reconociendo un nuevo pasivo; la diferencia entre ambos debe reconocerse en el estado de resultados del ejercicio.

2. Propiedad, planta y equipo:

2.1 Reconocimiento y medición inicial:

Como lo establece el párrafo 7 de NIC 16, se reconocen como un activo cuando es probable que la Compañía obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser medido con fiabilidad.

Se encuentran clasificados de acuerdo a su naturaleza y comprenden muebles y enseres, equipos de computación y equipos de oficina; la clasificación se determina al momento de su registro inicial. Están valorados al costo histórico, que incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado por deterioro, si lo hubiera.

Los gastos por mantenimiento y reparaciones que no aumenten el valor del activo y que no alarguen su vida útil se los registra contra resultados del período en que ocurren; las mejoras que incrementan el valor o alargan la vida útil de los activos son capitalizadas.

2.2 Depreciación:

La depreciación es calculada por el método de línea recta o lineal basada en la vida útil estimada para el activo. Consiste en un importe constante que se distribuye a lo largo de su vida útil; se reconoce contra resultados del período en que ocurren. Al término de cada período, la Administración revisa sus estimaciones respecto a la vida útil de los bienes y, de ser necesario, realiza los ajustes correspondientes, en cumplimiento del párrafo 61 de NIC 16.

La vida útil estimada para sus activos fijos y sus porcentajes de depreciación es la que se detalla en la siguiente tabla:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>	<u>% DEPRECIACION</u>
Muebles y enseres	10	10
Equipos de computación	3	33
Equipos de oficina	3	33

De acuerdo con el párrafo 6 de NIC 16, el importe depreciable es el costo del activo menos su valor residual. El valor residual es el importe estimado que la Compañía podría obtener por la venta del activo, al término de su vida útil. Considerando la poca materialidad de la cuenta de activos fijos, la Administración no consideró necesario establecer un valor residual.

3. Deterioro del valor de los activos no financieros:

A la fecha de cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo no financiero pudiera estar deteriorado en su valor y, aplicando los lineamientos establecidos en NIC 36, la Compañía estima su importe recuperable, este es, el mayor entre el valor de costo menos los costos de venta de un activo y su valor en uso.

Cuando el importe en libros de un activo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su importe recuperable; se reconocen en el estado del resultado en la clasificación correspondiente.

A la fecha de presentación de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en el valor reportado de sus activos no monetarios.

4. Impuesto a las ganancias:

La Compañía reconoce el impuesto a la renta de acuerdo con lo establecido en NIC 12 y determina el impuesto corriente y el impuesto diferido con cargo a resultados del ejercicio. Los efectos fiscales relacionados con partidas que se reconocen en el

Patrimonio u Otros Resultados Integrales, se presentan también en la respectiva cuenta de Patrimonio u Otros Resultados Integrales.

4.1 Impuesto corriente:

Como lo establecen los párrafos 12 al 14 de NIC 12, se reconoce como un activo o pasivo en la medida que no haya sido liquidado en el periodo que corresponde. Los valores por retenciones en la fuente se compensan con el impuesto por pagar y si existe un crédito tributario por excedentes en retenciones, se presentan como activo mientras sea probable su compensación.

La base imponible o utilidad gravable se determina aplicando los lineamientos establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno, su Reglamento y otras disposiciones tributarias vigentes. El impuesto a la renta causado se determina aplicando la tasa del 25%, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno, en virtud de que el accionista principal está domiciliado en el estado de Delaware, Estados Unidos, que está considerado como paraíso fiscal. La tasa de impuesto a la renta de aplicación general es del 22% sobre la base gravable.

4.2 Impuesto diferido:

Corresponde a la cantidad de impuestos por pagar o recuperar por el impuesto a la renta, en períodos futuros. Estos impuestos se originan por diferencias temporarias causadas entre la base imponible o tributaria de un activo o pasivo y su valor en libros. Estas diferencias, imponibles o deducibles, son pasivos o activos por impuestos diferidos, respectivamente.

- Son diferencias temporarias las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo, en el estado de situación financiera, y su base fiscal.
- Son diferencias temporales las que existen entre la ganancia fiscal y la contable, que se originan entre un periodo y se revierten en otro.

La Compañía registra su impuesto diferido aplicando el método del pasivo basado en el balance, como se puntualiza en el análisis que se incluye en el párrafo IN2 de NIC 12.

5 Inversiones en Acciones:

El 24 de junio del 2016 se suscribió la escritura pública de transformación de la Corporación Civil Bolsa de Valores de Quito a Bolsa de Valores de Quito BVQ Sociedad Anónima, en virtud de lo cual, se convirtieron las cuotas patrimoniales de la extinta Corporación Civil en acciones, que se pueden negociar una vez que se inscriban en el Catastro Público del Mercado de Valores y en las Bolsas de Valores, cumpliendo las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores y Ley de Compañías.

El patrimonio de la nueva sociedad anónima (S.A.) se distribuyó entre 35 accionistas, correspondiéndole a la Compañía 164.523 acciones de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

Hasta el año 2015 la cuota patrimonial se registró al valor de adquisición.

Todavía no existe un mercado activo que provea información medible y confiable sobre el valor de las acciones al 31 de diciembre del 2016, razón por la que la administración, ha realizado su mejor medición, tomando como referencia el valor del patrimonio de la Bolsa de Valores de Quito S.A. cuyas acciones son la inversión que mantiene la Compañía; y que, se considera la mejor información disponible y razonable al 31 de diciembre del 2016, cuyo resultado no debería diferir sustancialmente de su medición a valor razonable, según NIIF 9.

También se consideró el costo que significaba aplicar el método del valor razonable, en función de los beneficios e información que se podía conseguir.

1. Provisiones y contingentes:

De acuerdo con las definiciones que se incorporan en NIC 37, son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de cuantía o vencimiento y se reconocen sólo cuando:

- Es una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que exista una salida de recursos para cancelar la obligación; y
- Puede hacerse una estimación de su importe de forma fiable.

Si el desembolso es menos que probable, la Compañía revela en las notas a los Estados financieros los detalles cualitativos de la situación conocida que pudiera generar el pasivo contingente.

La Compañía reporta como provisiones, los beneficios corrientes y no corrientes que debe pagar a los empleados, en la forma y plazos que establecen las disposiciones legales en la República del Ecuador.

2. Beneficios a empleados:

Se reconocen como pasivos a favor de los empleados sobre la base de acuerdos formales celebrados entre las partes, los requerimientos legales establecidos en el Código de Trabajo y a prácticas que generan obligaciones implícitas. Su reconocimiento y medición se realiza de acuerdo a los lineamientos de NIC 19, cuyos requerimientos por separado comprenden los beneficios de corto plazo, post - empleo y por terminación.

2.1. Beneficios corto plazo:

Las obligaciones por beneficios a corto plazo en favor de los empleados se reconocen como gastos del periodo en que se incurren (devengados) y son liquidados de acuerdo a disposiciones establecidas en el Código de Trabajo y otras regulaciones vigentes, hasta dentro de los doce meses desde la fecha que se reporta.

Los sueldos, salarios y aportaciones al Seguro Social se liquidan mensualmente, mientras que la decimotercera y decimocuarta remuneraciones, vacaciones, fondos de reserva y participación del 15% de los trabajadores en las utilidades de la Compañía se acumulan, liquidándose en la fecha correspondiente, que no es superior a un año.

2.2. Beneficios post - empleo:

De acuerdo con los conceptos presentados en los párrafos 27 al 30 de NIC 19, los beneficios de post-empleo se clasifican como planes de beneficios definidos o de aportaciones definidas. El Código de Trabajo, establece que:

- Los empleadores están obligados a conceder la jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de 25 años en una misma compañía.

El beneficio de post empleo que utiliza la Compañía es el plan de beneficios definidos, en el que, todos los riesgos de inversión y actuarial permanecen en la Compañía.

Estos beneficios a largo plazo se registran mediante la constitución de una provisión con cargo a gastos del ejercicio y su valor lo determina en base al cálculo actuarial realizado por un perito independiente. Los pagos efectuados por estos beneficios se deducen de las provisiones constituidas.

2.3. Beneficios por terminación:

El momento en que la relación laboral entre el empleador y el empleado llega a su término, por cualquier motivo, el empleador deberá reconocer a los trabajadores, en el momento de la liquidación, una bonificación por desahucio que es equivalente al 25% de la última remuneración mensual, multiplicado por los años y fracción de año que prestó el servicio para la Compañía. Por otro lado, en caso de que el empleador despida al empleado debe indemnizarlo con un valor determinado en el Código de Trabajo Ecuatoriano.

De acuerdo con el párrafo 165 de NIC 19, se reconocen beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando la entidad ya no pueda retirar la oferta de esos beneficios;

- Cuando la entidad reconozca los costos por una reestructuración que quede dentro del alcance de alguna provisión o que tenga la naturaleza de un pasivo o activo contingente, que involucren el pago por terminación.

8. Ingresos de actividades ordinarias:

Los ingresos por actividades ordinarias se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos futuros sean obtenidos por la Compañía y surgen en el curso de las actividades ordinarias. Se miden al valor razonable de la contrapartida, por acuerdo entre las partes; los descuentos se registran disminuyendo el ingreso.

9. Otros resultados integrales:

El párrafo 7 de NIC 1 establece que se reconocerá como Otro Resultado Integral todos los ingresos o gastos que se generen por sucesos diferentes a los ordinarios, los cuales no tengan relación con la actividad generadora de la Compañía, además se reconoce y revela la carga impositiva correspondiente a cada partida, dentro del Otro Resultado Integral.

10. Gastos:

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable.

Se reconoce como gasto en forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos para su registro como activo.

11. Principio de reconocimiento de resultados:

Se registran utilizando el método de devengados o acumulados: los ingresos cuando se producen o causan y los gastos cuando se conocen, como lo establece el párrafo 27 de NIC 1.

12. Normas emitidas con vigencia futura:

El Comité sobre Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) responsable de la emisión de las Normas Internacionales de Información Financiera, ha emitido varios pronunciamientos, cuya vigencia de aplicación es posterior al cierre del ejercicio 2016.

Varios pronunciamientos pueden ser aplicados de forma anticipada.

NIIF	Título	Fecha de vigencia
Normas		
NIIF 9	Instrumentos Financieros: Clasificación y medición	Enero 01, 2018
NIIF 15	Ingresos por contratos de clientes	Enero 01, 2017
NIIF 16	Contratos de arrendamiento	Enero 01, 2019
Enmiendas		
NIIF 11	Contabilidad para adquisición de participación y operaciones conjuntas	Enero 01, 2017

C. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO:

1. Factores de riesgo financiero:

Las actividades de la compañía, la exponen a ciertos riesgos financieros como son los riesgos de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capitalización. Aunque no existe un programa escrito sobre la administración del riesgo, la gerencia mantiene permanente reuniones con su personal clave, para evaluar y prevenir los riesgos que pueden afectar el negocio, originados en pretensiones gubernamentales, referente a tasas impositivas y controles a la inversión y otras condiciones que pueden afectar el negocio, con la finalidad de medir su efecto financiero y minimizar los potenciales efectos adversos.

A continuación, se presenta los riesgos a los que está expuesta VECTORGLOBAL.

1.1. Riesgo de mercado:

Corresponde a los riesgos asociados con los cambios en las tasas de cambio monetario y los cambios en las tasas de interés.

Cambios en las tasas de cambio monetario: Es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a las variaciones en las tasas de cambio monetario. Las operaciones se realizan en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país desde el año 2000, por lo tanto, no se presentan efectos significativos en los estados financieros por variaciones de este tipo.

Cambios en las tasas de interés: Es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés del mercado. La exposición al riesgo de cambio en las tasas de interés del mercado, esta principalmente relacionada con las obligaciones con instituciones financieras y las emisiones colocadas a través del mercado de valores. La Compañía no mantiene este tipo de operaciones; sin embargo, los clientes que se atienden están involucrados con este tipo de transacciones. Los ejecutivos responsables monitorean el desarrollo de las tasas de interés para informar a los clientes.

La Administración no mantiene operaciones de financiamiento.

1.2. Riesgo de crédito:

Es el riesgo de que una contraparte no cumpla con las obligaciones estipuladas en un instrumento financiero o contrato suscrito con un cliente, lo que lleva a una pérdida financiera.

La Compañía no está expuesta a este riesgo, porque no otorga crédito a sus clientes; opera a través de mandatos de gestión con recursos del mandante.

1.3. Riesgo de liquidez:

Es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago, relacionados con pasivos financieros.

La liquidez se controla a través de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual permite desarrollar sus actividades normalmente.

La operación de la Compañía es pequeña, por lo que no requiere mantener una estructura de previsión financiera específica. Con la generación de los recursos operativos, puede gestionar apropiadamente su riesgo de liquidez.

1.4. Riesgo de capitalización:

La compañía dispone de un capital social representado en su totalidad (una acción menos de 213.849 emitidas) por la compañía estadounidense VECTORMEX INTERNATIONAL INC, la que ha soportado los diferentes aumentos de capital que se han requerido. Por otro, el accionista principal está dispuesto e interesado en fortalecer y hacer crecer el negocio.

Los objetivos de la Compañía son: (i) salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; (ii) mantener una base de capital suficiente para apoyar el desarrollo de sus actividades; y, (iii) cumplir con los requerimientos de capital mínimo impuestos por las autoridades de control y regulación.

D. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

El siguiente cuadro demuestra la composición de este saldo:

	Al 31 de diciembre del	
	2016	2015
Fondos rotativos	100.00	100.00
Instituciones financieras privadas	461,779.19	88,149.34
Instituciones financieras públicas	999.50	317.82
US\$	462,878.69	88,567.16

Los saldos reportados son de libre disponibilidad.

E. ACTIVOS FINANCIEROS:

Un detalle de activos financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	Al 31 de diciembre del	
	2016	2015
Documentos y Cuentas por Cobrar No Relacionados	0.00	5,028.94
Servicios y Otros Pagos Anticipados	5,975.36	3,459.70
US\$	5,975.36	8,488.64

F. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

Un detalle de activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	Al 31 de diciembre del	
	2016	2015
IVA Pagado a Proveedores	3,327.12	0.00
Crédito Tributario IVA	18.06	694.70
Crédito Tributario IR 2014	6,252.68	6,252.68
Retención en la Fuente Recibida	6,451.31	0.00
Crédito Tributario IR 2015	1,237.99	4,449.69
US\$	17,287.16	11,397.07

G. INVERSIONES EN ACCIONES:

Un detalle de las acciones que la Compañía mantiene en la Bolsa de Valores de Quito S.A. (BVQ), es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Acciones Bolsa de Valores de Quito S.A.	181,695.94	0.00
Cuota Patrimonial de C.C. Bolsa de Valores de Quito	0.00	103,000.00
US\$	<u>181,695.94</u>	<u>103,000.00</u>

Durante el año 2016 se produjo la transformación de la BVQ, de Corporación Civil a Sociedad Anónima, en ese proceso, las cuotas patrimoniales de propiedad de la Compañía se ajustaron en US\$ 61,523.00 contra Ingresos Ordinarios. Al cierre del ejercicio, las acciones (antes cuotas patrimoniales) se ajustaron en US\$17,172.94 para reflejar el mejor valor razonable. Al 31 de diciembre del 2015, se reportaron cuotas patrimoniales en la Corporación Civil Bolsa de Valores de Quito.

Al 31 de diciembre del 2016, representan 164.523 acciones a un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, siendo el 2.86% del patrimonio de la BVQ. En virtud de que no existe un mercado activo para las acciones emitidas por la BVQ, para la medición al 31 de diciembre del 2016, se consideró la participación de la Compañía en el patrimonio de la BVQ, lo que, en nuestra opinión, no diferiría de manera importante con el valor razonable de la inversión.

H. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

El movimiento del activo fijo, durante los períodos terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015 respectivamente, fue el siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2015</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2016</u>
Equipos de Oficina	2,961.12	0.00	2,961.12
Muebles y Enseres	81,733.71	0.00	81,733.71
Equipos de Computo	11,130.89	5,394.00	16,524.89
	95,825.72	5,394.00	101,219.72
Depreciación acumulada	(50,195.63)	(9,252.85)	(59,448.48)
US\$	<u>45,630.09</u>	<u>(3,858.85)</u>	<u>41,771.24</u>

<u>Detalle</u>	<u>Saldo al 31/12/2014</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldo al 31/12/2015</u>
Equipos de Oficina	2,961.12	0.00	2,961.12
Muebles y Enseres	80,783.71	950.00	81,733.71
Equipos de Computo	11,130.89	0.00	11,130.89
	94,875.72	950.00	95,825.72
Depreciación acumulada	(40,641.68)	(9,553.95)	(50,195.63)
US\$	54,234.04	(8,603.95)	45,630.09

I. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES:

Corresponde a depósitos en garantía entregados a las Bolsas, que es un requerimiento para operar en el mercado bursátil, establecido en la normativa legal vigente. El saldo del valor de la garantía a la Bolsa de Valores de Quito, al 31 de diciembre de 2016, es de US\$ 15,083.59 (US\$ 14,596.04 en el 2015). Además, incluye la garantía entregada a la Bolsa de Valores de Guayaquil, por US\$ 13,144.50.

J. OBLIGACIONES LABORALES:

El siguiente cuadro demuestra la composición de este saldo:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Sueldos y Salarios	372.67	0.00
Décimo Tercer Sueldo	1,224.58	562.59
Décimo Cuarto Sueldo	610.00	575.33
Participación Trabajadores por Pagar del Ejercicio	7,446.66	1,094.06
US\$	9,653.91	2,231.98

K. OBLIGACIONES CON ENTIDADES DEL ESTADO:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el saldo de obligaciones con entidades del estado está compuesto así:

	Al 31 de diciembre del	
	2016	2015
Retención en la Fuente Proveedores	1,291.49	0.00
Retención en Relación de Dependencia	2,483.49	0.00
Retención IVA Proveedores	1,637.13	0.00
Impuestos por Liquidar	0.00	1,918.39
Impuesto a la Renta por Pagar del Ejercicio	9,448.47	3,211.70
Aportes al IESS	6,091.03	2,093.89
Préstamos Hipotecarios	1,115.75	713.18
Fondo Reserva del IESS	1,691.51	505.33
Contribución Solidaria Sueldos	694.24	0.00
US\$	24,453.11	8,442.49

L. ACREEDORES POR INTERMEDIACIÓN:

Un detalle de acreedores por intermediación al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

		Al 31 de diciembre del	
		2016	2015
Acreedores por intermediación	(1)	427,309.37	41,316.87
US\$		427,309.37	41,316.87

(1) Corresponde a valores entregados por mandatarios (clientes), cuya orden - contrato de mandato para la negociación de valores, está en proceso de ejecución.

M. BENEFICIOS A EMPLEADOS:

Un detalle de provisiones por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

		Al 31 de diciembre del	
		2016	2015
Jubilación patronal	(1)	4,694.67	3,248.18
Desahucio	(2)	5,030.96	2,547.85
US\$		9,725.63	5,796.03

(1) Jubilación Patronal

Los empleadores tienen la obligación de pagar a sus trabajadores, que han laborado por veinticinco años o más, de forma continua o interrumpida, el valor correspondiente a la jubilación patronal, cuyos montos se determinan en la normativa laboral vigente y, cuya estimación para registrar la provisión, es realizada por peritos actuariales independientes.

Los movimientos de la provisión por jubilación patronal al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	Al 31 de diciembre del	
	2016	2015
Saldo Inicial	3,248.18	2,130.85
Costo de servicios	1,263.90	1,076.05
Costos financieros	182.59	41.28
Reversión por salida de trabajadores	0.00	0.00
US\$	<u>4,694.67</u>	<u>3,248.18</u>

(2) Desahucio

Los movimientos de la provisión para desahucio, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, fueron los siguientes:

	Al 31 de diciembre del	
	2016	2015
Saldo Inicial	2,547.85	1,664.84
Costo de servicios	2,285.95	816.42
Costos financieros	197.16	66.59
US\$	<u>5,030.96</u>	<u>2,547.85</u>

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	Al 31 de diciembre del	
	2016	2015
	%	%
Tasa de descuento	8.68	8.68
Tasa incremento salarial reportado por la empresa	15.65	0.00

N. IMPUESTO A LA RENTA:

El impuesto a la renta se lo calcula aplicando la tasa de impuesto vigente sobre la base imponible determinada, y se carga como gasto del período en que se genera. Las normas tributarias vigentes establecen, que las sociedades constituidas en el país, así como las sucursales extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible, tarifa que se mantiene fija desde el año 2013, según lo establece el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones. Por la conformación accionaria de la Empresa, en la que el accionista principal tiene su domicilio en una jurisdicción calificada como paraíso fiscal, la Compañía tributa el 25% sobre la base imponible.

El 29 de diciembre del 2007, se publicó la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador, la misma que crea el Anticipo de Impuesto a la Renta, el que debe ser cancelado por las personas naturales, sucesiones indivisas y las sociedades que estén sujetas al impuesto a la renta, en las formas que establece esta ley. A partir del año 2010, este anticipo de impuesto a la renta se convierte en impuesto mínimo a pagar, en los casos en que el impuesto causado es menor al anticipo calculado.

La base de cálculo para determinar el impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente. (ver Nota B -4.1: Impuesto corriente).

	Al 31 de diciembre del	
	2016	2015
Utilidad antes de impuesto y participación a trabajadores	49,644.39	7,293.76
15% Participación trabajadores	(7,446.66)	(1,094.06)
Utilidad antes de impuesto a la renta	42,197.73	6,199.70
Gastos no deducibles	8,194.12	2,895.67
Amortización pérdidas de ejercicios anteriores	(12,597.96)	(2,273.84)
Otras rentas exentas	0.00	0.00
Participación empleados atribuible a ingresos exentos	0.00	0.00
Utilidad gravable	37,793.89	6,821.53
Impuesto a la renta determinado (25%)	9,448.47	1,705.38
Anticipo determinado para el ejercicio	2,821.68	3,651.99
Impuesto a la renta causado	US\$ 9,448.47	3,651.99

La liquidación del impuesto a pagar por el ejercicio 2016, es la siguiente:

Impuesto a la renta causado	9,448.47
(-) Retenciones en la fuente del ejercicio	(6,451.31)
(-) Crédito tributario años anteriores	(7,490.67)
Crédito tributario (1) US\$	(4,493.51)

(1) Crédito tributario a favor de la Compañía.

Impuestos diferidos:

El detalle de los diferidos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	Al 31 de diciembre del	
	2016	2015
Impuestos diferidos	US\$ 2,771.55	3,651.99

El Servicio de Rentas Internas reconoce únicamente los impuestos diferidos relacionados a los siguientes conceptos:

- La pérdida por deterioro de inventario se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido, el que se compensará cuando se venda o se auto consuma el inventario;
- Pérdidas esperadas de contratos de construcción se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando finalice el contrato y cuando la pérdida se haga efectiva;
- Depreciación por desmantelamiento se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se produzca el desmantelamiento;
- Deterioro de propiedad, planta y equipo se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando finalice el contrato y cuando la pérdida se haga efectiva;
- Provisiones se reconocerá como gasto no deducible en período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se desprenda los recursos, exceptuando las provisiones para desmantelamiento, créditos incobrables, desahucio y jubilación patronal;
- Los cambios en el valor razonable en activos biológicos constituirán como ingresos no sujetos para el impuesto a la renta y los costos y gastos para la transformación de activos biológicos serán considerados como costos atribuibles relacionados a ingresos no sujetos de impuesto a la renta, estos conceptos no afectarán a la participación trabajadores;
- Se reconocen impuestos diferidos por las pérdidas tributarias luego de la conciliación tributaria.

O. PATRIMONIO:

Capital Social: Representa 213.849 acciones comunes autorizadas, emitidas y en circulación con un valor nominal de US\$ 1.00 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir un porcentaje no menor al 10% de su ganancia líquida anual, a la reserva legal, hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Resultados acumulados: Corresponde a los saldos de los resultados de años anteriores y que se encuentran a libre disposición de los accionistas. Incluye también los ajustes por la Adopción por primera vez de las NIIF.

P. CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden que se incluyen con propósitos informativos, se componen de los siguientes rubros:

	Al 31 de diciembre del	
	2016	2015
Acciones renta variable	4,437,591.33	4,552,738.02
Acciones renta fija/variable	0.00	0.00
Total renta fija/variable	4,437,591.33	4,552,738.02
Inversiones por cuenta de terceros	21,960,737.14	26,317,820.44
Bonos maestros jubilados	65,083,153.08	70,906,166.91
Total	US\$ 91,481,481.55	101,776,725.37

Q. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos reportados al final de cada período, se detallan de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre del	
	2016	2015
Ingresos por asesoría	8,602.40	34,909.83
Intereses y rendimientos financieros	500.51	470.92
Comisión en Operaciones Bursátiles	333,511.23	197,515.94
Otros ingresos financieros	61,632.07	27.19
Total	US\$ 404,246.21	232,923.88

R. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Un detalle de los gastos administrativos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	Al 31 de diciembre del	
	2016	2015
Gastos administrativos		
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	184,300.79	119,452.75
Honorarios	47,600.19	29,138.24
Servicios de terceros	8,914.25	8,838.26
Impuestos contribuciones y otros	35,505.78	12,928.62
Depreciaciones	9,252.85	9,554.11
Mantenimiento y reparaciones	2,014.32	7,560.09
Seguros	3,401.06	3,143.65
Arrendamientos	23,181.06	21,892.37
Materiales y suministros	13,747.55	5,400.93
Publicidad	4,968.01	3,954.04
Otros	21,715.96	871.39
Total gastos administrativos	US\$ 354,601.82	222,734.45

S. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía mantiene transacciones con partes relacionadas y accionistas.

Durante el año 2016 las compensaciones recibidas por el Gerente general son por remuneraciones US\$ 4,902.12 y comisiones US\$ 43,030.81.

Durante el año 2016 las recibidas compensaciones recibidas por la Presidenta, durante el año 2016, son por remuneraciones US\$ 4,902.12 y comisiones US\$ 38,148.14

Durante el año 2016 se realizaron operaciones de ingreso con Vectormex International INC. Por un valor de \$ 15,000.00.

T. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2016, la administración afirma que la Compañía no mantiene contingencias que deban ser provisionadas o reveladas.

U. EVENTOS SUBSECUENTES

Al 31 de diciembre de 2016 y hasta la fecha de este informe no se han presentado eventos subsecuentes que afecten a la presentación de los estados financieros.

Con oficio circular SCVS.INMV.DNAR.17.004.0001910 del 30 de enero del 2017, la Intendencia Nacional de Mercado de Valores, establece que las acciones que mantienen las Casas de Valores en las Bolsas de Valores del país, se deben registrar en la cuenta de activo 101.02.01.01.01 Acciones y Participaciones, del catálogo único de cuentas utilizadas por el sector bursátil. Así mismo, ratifica que los activos financieros se deben registrar y reportar de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.